

**CERTIFICACIÓN PARCIAL DEL ACTA DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD “RADIO TELEVISION DE
MARBELLA, S.L.”, CELEBRADA EL 29 DE OCTUBRE DE 2019**

GAONA ABOGADOS, SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL, con C.I.F. Número B-92918325 representada por Don Nicolás Morcillo Hidalgo, en su calidad de Secretaria No Consejera del Consejo de Administración de la Compañía Mercantil RADIO TELEVISIÓN MARBELLA, S.L., domiciliada en Marbella, Plaza de los Naranjos, s/n, CP 29.601 Marbella, inscrita en el Registro Mercantil de Málaga al Tomo 2136, Folio 201, Hoja Numero MA-32117 y con C.I.F. Número B29831658, con cargo vigente

CERTIFICO:

I. Que en fecha 29 de octubre de 2019 a las 11.45h se celebró reunión del Consejo de Administración, en la que los asuntos sometidos a la reunión del Consejo de Administración fueron votados conforme al artículo 245 de la Ley de Sociedades de Capital y a los estatutos vigentes de la sociedad y de la que resulta lo siguiente:

Que en fecha 24 de octubre de 2019, por la Presidenta del Consejo de Administración, se acordó celebrar reunión del Consejo de Administración en fecha 29 de octubre de 2019 cuyo orden del día se detalla en la presente certificación.

Que, en el acta figura la lista de los asistentes al Consejo de Administración.

El orden del día de la reunión del Consejo de Administración fue el siguiente:

“ORDEN DEL DÍA:

(...)

SEGUNDO. –Examen y aprobación, en su caso, del Presupuesto General del año 2020 para Radio Televisión Marbella, S.L. Se adjunta como ANEXO II el presupuesto detallado para el ejercicio 2020.

CUARTO. – Lectura y aprobación del acta de la reunión.”

Se confeccionó la pertinente lista de asistentes en la misma Acta resultando la concurrencia siguiente:

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
M ^a Ángeles Muñoz Uriol (PP)	Presidente	Representada
M ^a José Figueira de la Rosa (PP)	Vicepresidente	Presente
José Eduardo Díaz Molina (PP)	Vocal	Presente
Isabel M ^a Cintado Melgar (PP)	Vocal	Presente
Sonia M ^a Pérez Rodríguez (PSOE)	Vocal	Presente
Enrique Rodríguez Flores (OSP)	Vocal	Presente
Manuel Osorio Lozano (OSP)	Vocal	Presente
María García Ruiz (CS)	Vocal	Presente
Nicolás Morcillo Hidalgo, en nombre y representación de GAONA ABOGADOS, S.L.P.	Secretario no Consejero	Presente

Que, por imposibilidad de asistencia al Consejo de Administración de la Presidenta Doña María Ángeles Muñoz Uriol, delego su representación y voto en la vicepresidenta, Dña. M.^a José Figueira de la Rosa en base a lo dispuesto en el art. 25.2 de los Estatutos.

El Acta fue aprobada a continuación de su celebración y firmada por todos los asistentes.

II.- Que entre los acuerdos sometidos a votación y aprobados por mayoría absoluta por el Consejo figuran los siguientes:

ACUERDOS

(...)

SEGUNDO. –Examen y aprobación, en su caso, del Presupuesto General del año 2020 para Radio Televisión Marbella, S.L. Se adjunta como ANEXO II el presupuesto detallado para el ejercicio 2020.

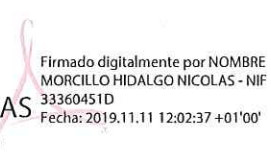
Tras someter a deliberación de los miembros del Consejo presentes en la sesión se procede a la votación el punto segundo, quedando aprobado el mismo por 5 votos a favor de María Ángeles Muñoz Uriol, M^a José Figueira de la Rosa, José Eduardo Díaz Molina, Isabel María Cintado Melgar y María García Ruiz, y 3 abstenciones de Sonia M^a Pérez Rodríguez, Enrique Rodríguez Flores y Manuel Osorio Lozano.

En consecuencia, el punto segundo del orden del día ha quedado aprobado por mayoría absoluta de los consejeros.

CUARTO. - Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Los consejeros aprobaron por unanimidad el acta de la presente reunión del Consejo de Administración

Y para que conste firmo la presente certificación, en Marbella a 29 de octubre de 2019.

NOMBRE	FIRMA
SECRETARIO NO CONSEJERO (Nicolás Morcillo Hidalgo en nombre y representación de GAONA ABOGADOS SLP)	NOMBRE MORCILLO HIDALGO NICOLAS - NIF 33360451D  Firmado digitalmente por NOMBRE MORCILLO HIDALGO NICOLAS - NIF 33360451D Fecha: 2019.11.11 12:02:37 +01'00'
M ^a JOSÉ FIGUEIRA DE LA ROSA (Vicepresidenta)	

***SOCIEDAD MUNICIPAL
RADIO TELEVISIÓN
MARBELLA, S.L.***

PRESUPUESTO 2020

**INDICE DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO
DEL PRESUPUESTO GENERAL CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO 2020.**

- 1) MEMORIA EXPLICATIVA.**
- 2) ESTADO DE GASTOS E INGRESOS**
- 3) ANEXO DE INVERSIONES.**
- 4) INFORME DE PERSONAL.**
- 5) ANEXO DE PERSONAL.**
- 6) CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**
- 7) PROGRAMAS DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN**



AYUNTAMIENTO
Marbella
RADIO TELEVISIÓN MARBELLA, S.L.

Memoria explicativa

MEMORIA EXPLICATIVA DE LOS PLANES DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DE LA SOCIEDAD MUNICIPAL RADIO TELEVISIÓN MARBELLA S.L. PARA EL EJERCICIO 2020

INFORMACION GENERAL

La sociedad municipal fue constituida por tiempo indefinido ante el Notario de Marbella D. Álvaro E. Rodríguez Espinosa, en escritura otorgada el 19 de Marzo de 1.997 , numero 804 de su protocolo, e inscrita en el Registro Mercantil de Málaga al Tomo 2.136, Libro 1.049, Folio 201, Hoja MA-32.117 inscripción 1ª.

Radio Televisión Marbella, S. L. es una entidad mercantil cuyo capital pertenece íntegramente al Ayuntamiento de Marbella. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 85.2 d) de la Ley 57/2003 de Medidas para la Modernización del Gobierno Local, se rige por el ordenamiento jurídico privado, con las excepciones y limitaciones previstas en dicha norma.

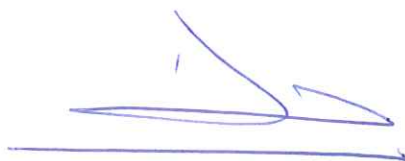
La Sociedad Municipal Radio Televisión Marbella, tiene como objeto social:

La explotación de emisoras de radiodifusión y de televisión.

La Junta General Universal de fecha 25 de septiembre de 2009 modificó la denominación social pasando de Difusión y Comunicación 2000, S.L. a denominarse Radio Televisión Marbella, S.L., acuerdo elevado a público el 24 de noviembre de 2009.

OBJETIVOS PARA EL AÑO 2020

Los objetivos de Radio Televisión Marbella para el próximo año será realizar contenidos en exteriores, apoyando distintas dependencias municipales para su promoción. Hacer una programación amable y atractiva para la ciudadanía, mejorando nuestras retransmisiones en directo en todos los eventos sociales, deportivos y municipales. Hacer aún más partícipe al espectador oyente de todos los contenidos y actos de la ciudad.



ESTADO DE GASTOS

La previsión total de gastos del presupuesto de la Sociedad para el ejercicio 2020 asciende a la cantidad de **1.582.814,16€** con el siguiente desglose:

Cuenta contable	Descripción del gasto	Importe
	Gastos corrientes	
602	Aprovisionamiento	4.000,00
621	Arrendamientos y cánones	2.000,00
622	Reparaciones y conservación	4.000,00
623	Servicios profesionales externos	75.000,00
625	Primas de seguros	4.500,00
626	Gastos bancarios	600,00
628	Suministros	1.032,42
629	Otros servicios	1.000,00
631	Tributos	1.000,00
	Subtotal Gastos corrientes	93.132,42
	Inversiones	
21	Equipamiento de radio y televisión	20.000,00
	Subtotal Inversiones	20.000,00
	GASTOS DE PERSONAL	1.469.681,74

Total GASTOS	1.582.814,16
---------------------	---------------------

DESCRIPCIÓN DE LAS PARTIDAS DE GASTOS

1. Gastos de personal:

Los gastos de personal ascienden a la cantidad de **1.469.681,74€**, siendo superior con respecto al ejercicio anterior en un 2,49%. Para la elaboración del presupuesto, se ha tenido en cuenta la aplicación de trienios al personal, con la repercusión de abono de las cuantías inherentes a los mismos, todo ello en base a lo dispuesto en el Convenio Colectivo. La aplicación del incremento de las retribuciones del personal al servicios del sector público para el año 2019 del 2,50% en relación con lo establecido en el art. 3.2 del RDL 24/2018 de 21 de Diciembre (BOE nº 312 de 27 de diciembre de 2018) y que tenemos en cuenta para los presupuestos correspondientes al ejercicio 2020.

En lo que se refiere a contratación de personal en la sociedad, se estará y respetará, lo dispuesto en la Ley de Presupuestos en vigor.

2. Gastos de funcionamiento:

El importe estimado de los gastos por operaciones corrientes para el ejercicio 2.019 asciende a la cantidad de 93.132,42 €, según el siguiente desglose:

- Aprovisionamiento, adquisición de pendrives, discos duros, cableado, material ferretería, luminaria, dotada con 4.000,00 €, quedando igual que en el ejercicio anterior.
- Arrendamientos y cánones, con una previsión de gasto de 2.000,00 €, para las cuotas de dominio Internet, así como arrendamiento de pequeña maquinaria, quedando igual que en el ejercicio anterior.
- Reparaciones y conservación, estimándose 4.000,00 € para la conservación de las instalaciones de Radio Televisión Marbella, quedando igual que en el ejercicio anterior.
- Servicios Profesionales Externos, dotada con 75.000,00 €, que incluye los gastos de Streaming, Notaria, Registro Mercantil, SGAE, Prevención de Riesgos, Vigilancia de la Salud, asesoría jurídica, asesoría fiscal y gestoría. Este importe aumenta con respecto al ejercicio 2019 porque se va a contar con un nuevo servicio profesional de conexiones y emisiones en directo desde cualquier lugar por IP y conectividad 4G en el ejercicio 2020.
- Primas de Seguro, estimando 4.500,00 € para los seguros obligatorios de los vehículos y de responsabilidad civil, así como seguro del contenido del local donde se encuentran ubicadas las instalaciones de RTVM.
- Gastos bancarios por importe de 600,00 € quedando igual que el ejercicio anterior.
- Se incluye 1032,42 en el presupuesto para el 2020 el gasto por suministro de combustible para los vehículos de la sociedad, antes asumido por el Ayuntamiento.
- Otros gastos corrientes, por importe de 1.000,00 €, donde se incluyen gastos de mensajería, seguridad, material de papelería que no suministra el Ayuntamiento y otros gastos diversos.
- Tributos por importe de 1.000,00 €. En esta partida se han incluido diversos impuestos, quedando igual que en el ejercicio anterior.

3. Inversiones:

Las previsiones de inversiones para el ejercicio 2020 quedan igual que en el ejercicio anterior en **20.000,00 €**, necesarios para la adquisición del siguiente material:

Inversiones en equipos de radio y televisión	20,000,00
--	-----------

TOTAL INVERSIONES PREVISTAS	20.000,00
------------------------------------	------------------

ESTADO DE INGRESOS

La previsión total de ingresos del presupuesto de la Sociedad para el ejercicio 2020 asciende a la cantidad de **1.582.814,16 €**, con el siguiente desglose:

ESTADO DE INGRESOS

Ingresos de Explotación RTVM	35.000,00
Transferencias municipales corrientes	1.532.254,37
Transferencia municipales de capital	20.000,00
<u>TOTAL INGRESOS PREVISTOS:</u>	1.587.254,37

DESCRIPCIÓN DE LAS PARTIDAS DE INGRESOS

1. Ingresos Explotación

Los ingresos previstos por prestaciones de servicios ascienden a la cantidad de 35.000,00€. Se ha ajustado a los ingresos reales del ejercicio 2019. En el ejercicio 2020 se seguirán incluyendo los ingresos por publicidad institucional de los servicios prestados al Excmo. Ayuntamiento de Marbella, a sus Organismos Autónomos dependientes y las Sociedades Municipales participadas.

2.- Transferencias corrientes Ayuntamiento

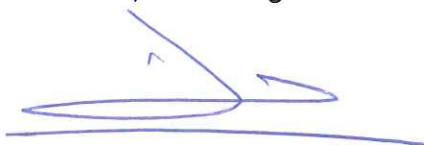
Esta partida corresponde a las transferencias corrientes que el Excmo. Ayuntamiento de Marbella realizara a la sociedad para cubrir los gastos de la sociedad. El importe consignado es de 1.532.254,37.-€, siendo superior al estimado en el 2019 debido a que los gastos del capítulos II han aumentado tal y como se menciona en apartados anteriores.

3.- Transferencias capital Ayuntamiento

Se ha dotado un importe de 20.000,00 € para cubrir las inversiones que la sociedad tiene previsto realizar en el ejercicio 2020.

A la vista de las consideraciones que anteceden, esta Presidencia considera que el proyecto de Presupuesto que se presenta a la Junta General de Socios reunida en pleno, refleja fielmente la evolución en la que nos encontramos y la situación de nuestra Entidad. Por ello espero que esta Junta General tendrá a bien otorgar su superior aprobación al Proyecto de Presupuesto de la Sociedad Municipal Radio Televisión Marbella, S.L. para que, integrado en el Presupuesto General del Ayuntamiento, junto con el presupuesto municipal ordinario y el de sus Organismos Autónomos y de sus Sociedades Municipales, con sus Bases de Ejecución de Presupuesto, se someta a su consideración en cumplimiento de lo preceptuado en el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y demás normativa que la desarrollan.

Marbella, 06 de Agosto de 2019



El Presidente
Fdo. Mª Ángeles Muñoz Uriol

Estado Gastos e Ingresos

PRESUPUESTO 2020

CLASIFICACION POR CAPITULOS

PRESUPUESTO DE GASTOS

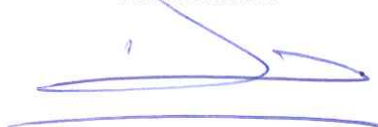
CAPITULO	DESCRIPCION	IMPORTE
Capítulo I	Gastos de Personal	1.469.681,74 €
Capítulo II	Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	93.132,42 €
Capítulo VI	Inversiones	20.000,00 €
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		1.582.814,16 €

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPITULO	DESCRIPCION	IMPORTE
Capítulo III	Ingresos propios	35.000,00 €
Capítulo IV	Transferencias Corrientes	1.532.254,37 €
Capítulo VII	Transferencias de capital	20.000,00 €
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		1.587.254,37 €

Marbella, 06 de Agosto de 2019

El Presidente



Fdo. Mª Ángeles Muñoz Uriol

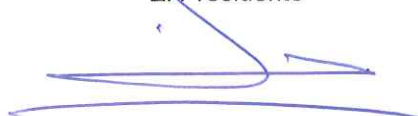
ESTADO DE GASTOS

Cuenta contable	Descripción del gasto	Importe
	Gastos corrientes	
602	Aprovisionamiento	4.000,00
621	Arrendamientos y canones	2.000,00
622	Reparaciones y conservación	4.000,00
623	Servicios profesionales externos	75.000,00
625	Primas de seguros	4.500,00
626	Gastos bancarios	600,00
628	Suministros	1.032,42
629	Otros servicios	1.000,00
631	Tributos	1.000,00
	Subtotal Gastos corrientes	93.132,42
	Inversiones	
21	Equipamiento de radio y televisión	20.000,00
	Subtotal Inversiones	20.000,00
	GASTOS DE PERSONAL	1.469.681,74

Total GASTOS	1.582.814,16
---------------------	---------------------

Marbella, 06 de Agosto de 2019

El Presidente



Fdo. Mª Ángeles Muñoz Uriol

ESTADO DE INGRESOS

Cuenta contable	Descripción del Ingreso	Importe
705	Ingresos prestaciones de servicios	35.000,00
	<i>Total Ingresos por explotación</i>	<i>35.000,00</i>
740	Transferencias Ayuntamiento	1.532.254,37
130	Transferencias de capital	20.000,00
	Total Ingresos	1.587.254,37

Marbella, 06 de Agosto de 2019

El Presidente



Fdo. Mª Ángeles Muñoz Uriol

Anexo Inversiones



AYUNTAMIENTO
Marbella
RADIO TELEVISIÓN MARBELLA, S.L.

PLAN ANUAL DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN PRESUPUESTO DE CAPITAL				PRESUPUESTO 2020	
EMPRESA: Radio Televisión Marbella, S.L.					
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN DE LA INVERSIÓN	IMPORTE (En Euros)	FINANCIACIÓN			
		RECURSOS PROPIOS		RECURSOS AJENOS	
		APLICADO	CUANTÍA	DESCRIP.	CUANTÍA
Equipamiento Radio y Televisión	20.000,00 €				20.000,00 €

Marbella, 06 de Agosto de 2019

El Presidente

Fdo. Mª Ángeles Muñoz Uriol

Informe de Personal

INFORME DE PERSONAL:

El coste estimado necesario para los gastos derivados del Capítulo I del Personal para el año 2020, se ha aumentado en un 2,49% con respecto al ejercicio anterior, en los cálculos efectuados se han tenido en cuenta las siguientes consideraciones:

- a) La aplicación de trienios al personal, con la repercusión de abono de las cuantías inherentes a los mismos, todo ello en base a lo dispuesto en el Convenio Colectivo de aplicación.
- b) La aplicación del incremento de las retribuciones del personal al servicio del sector público para el año 2019 del 2,50% en relación con lo establecido en el art. 3.2 del RDL 24/2018 de 21 de Diciembre (BOE nº 312 de 27 de diciembre de 2018)

Asimismo, en lo que se refiere a contratación de personal en la sociedad, se estará y respetará lo dispuesto en la Ley de presupuestos en vigor.

Marbella a 06 de Agosto de 2019.



Fdo.: Antonio Borrego Puertas
Director

Anexo personal



AYUNTAMIENTO
Marbella
RADIO TELEVISIÓN MARBELLA, S.L.

ANEXO DE PERSONAL RADIO TELEVISION MARBELLA S.L.

Clave		Porcentaje de	Retribuciones			
Contrato	Categoría	jornada	Año	S.Social	Año	Total Coste
100	DIRECTOR	97,5	37475,93	11767,44		49243,37
100	TECNICO ELECTRON	100	37703,2	11838,8		49542
100	TECNICO ELECTRON	100	45535,12	14298,03		59833,15
189	REDACTOR	100	34671,64	10886,89		45558,53
189	REDACTOR	100	41982,72	13182,57		55165,29
100	LOCUTOR/PRESENTA	100	36647,55	11507,33		48154,88
100	TECNICO SONIDO	100	29044,92	9120,1		38165,02
100	REDACTOR	100	34422,72	10815,01		45237,73
189	TEC.OPERADOR CAM	100	31258,24	9815,09		41073,33
189	TECNICO REAL-C	100	26864,08	8435,32		35299,4
189	TECNICO SONIDO	100	32258,24	10129,09		42387,33
189	TECNICO REALIZAC	100	30382,54	9540,12		39922,66
189	PRODUCTOR	100	26819,6	8421,35		35240,95
501	AUXILIAR CAMARA	50	13800,04	4498,81		18298,85
401	AUXILIAR CAMARA	100	21245,02	6925,83		28170,85
189	REALIZADOR	100	40441,64	12698,67		53140,31
189	REDACTOR	100	36611,64	11496,05		48107,69
189	COORDINADOR COME	100	27106,6	8511,47		35618,07
100	LOCUTOR/PRESENTA	100	30381,17	9539,69		39920,86
100	AUXILIAR CAMARA	100	23537,11	7390,65		30927,76
100	REDACTOR	100	37086,84	11645,27		48732,11
189	TECNICO REAL-C	100	26607,8	8354,84		34962,64
189	REDACTOR	100	33992,46	10673,63		44666,09
100	TECNICO REAL-C	100	27570,3	8657,07		36227,37
100	TECNICO REALIZAC	100	30606,88	9610,56		40217,44
189	TECNICO ELECTRON	100	31258,24	9815,09		41073,33
100	TEC.OPERADOR CAM	73,3	21213	6675,63		27888,63
100	AUXILIAR ADMINIS	100	30141,96	9464,57		39606,53
189	TEC.OPERADOR CAM	100	32109,45	10082,37		42191,82
100	TECNICO REALIZAC	100	31325,66	9836,26		41161,92
189	TEC.OPERADOR CAM	100	29827,64	9365,88		39193,52
189	REDACTOR	100	33550,44	10534,84		44085,28
100	TEC.SONIDO-C	100	32599,94	10236,38		42836,32
100	LOCUTOR/PRESENTA	100	27379,96	8597,31		35977,27
100	LOCUTOR/PRESENTA	100	26567,17	8342,09		34909,26
501	LOCUTOR/PRESENTA	10	12778,42	4165,76		16944,18
Total Coste Personal			1102805,88	346875,86	1.449.681,74 €	

Otro gasto personal

20.000,00 €

TOTAL PRESUPUESTO

1.469.681,74 €

Cuenta Pérdidas y Ganancias

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN, CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
SOCIEDAD: RADIO TELEVISIÓN MARBELLA, S.L.

Cuentas Gastos	PRESUPUESTO 2020	Cuentas Ingresos	PRESUPUESTO 2020
1. REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS		1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	35.000,00 €
2. APROVISIONAMIENTOS	4.000,00 €	1.1. VENTAS DE MERCADERIAS	
3. GASTOS DE PERSONAL	1.469.681,74 €	1.2. PRESTACION DE SERVICIOS	35.000,00 €
3.1. SUELDOS Y SALARIOS	1.122.805,88 €	1.2.a) Alquiler Instalaciones	
3.3. SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA	346.875,86 €	1.2.b) Arrendamientos inmobiliarios	
3.4. APORTACIONES A SISTEMAS COMPL. DE PENSIONES		1.2.c) Cánones	
3.5. OTROS GASTOS SOCIALES		1.2.d) Otras prestaciones de servicios	35.000,00 €
4. DOTACIONES AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO	34.461,96 €	2. AUMENTO DE EXISTENCIAS	
4.1. DE GASTOS DE ESTABLECIMIENTO			
4.2. INMOVILIZADO INMATERIAL	98,31 €		
4.3. INMOVILIZADO MATERIAL	34.363,65 €	3. TRABAJOS PARA EL INMOVILIZADO	
5. VARIACIÓN PROVISIONES DE TRÁFICO	0,00 €		
6. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	89.132,42 €	4. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	1.532.254,37 €
6.1. SERVICIOS EXTERIORES	75.000,00 €	4.1. INGRESOS ACCESORIOS Y OTROS DE GEST. CORR.	
6.2. TRIBUTOS	1.000,00 €	4.2. SUBVENCIONES DEL AYUNTAMIENTO	1.532.254,37 €
6.3. OTROS GASTOS DE GESTIÓN CORRIENTE	13.132,42 €	4.3. OTRAS SUBVENCIONES	
6.4. DOTACIÓN AL FONDO DE REVERSIÓN		4.4. EXCESO DE PROV. PARA RIESGOS Y GASTOS	
7. SUBVENCIONES CONCEDIDAS POR LA EMPRESA			
I. BENEFICIOS DE LA EXPLOTACIÓN		I. PÉRDIDAS DE LA EXPLOTACIÓN	30.021,75 €
8. GASTOS FINANCIEROS Y ASIMILADOS	0,00 €	5. INGRESOS FINANCIEROS	
8.1. INTERESES DE DEUDAS		5.1. INGRESOS DE PARTICIPACIONES DE CAPITAL	
8.2. OTROS GASTOS FINANCIEROS		5.2. INGRESOS DE VALORES DE RENTA FIJA	
9. VARIACION DE LAS PROVISIONES DE INV. FINANCIERAS		5.3. INGRESOS DE CRÉDITOS	
		5.4. OTROS INGRESOS FINANCIEROS	
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	0,00 €	III. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	
III. BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS		III. PÉRDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	
10. VAR. PROV. INMOV. INMAT. MAT. Y CARTERA DE CONT		6. B° ENAJ. INMOVI. INMAT. MAT. Y CARTERA CONTROL	
12. GASTOS EXTRAORDINARIOS		7. SUBVENCIONES DE CAPITAL	30.021,75 €
13. GASTOS Y PÉRDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES		8. INGRESOS EXTRAORDINARIOS	
		9. BENEFICIOS E INGRESOS EJERCICIOS ANTERIORES	
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS		IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS		V. PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	
14. IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES			
15. OTROS IMPUESTOS			
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	0,00 €	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)	

Programas de Actuación, Inversiones y Financiación

PRESUPUESTO DE CAPITAL, PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN (PAIF)
SOCIEDAD: RADIO TELEVISIÓN MARBELLA SL.

Cuentas Aplicación de Fondos	PRESUPUESTO 2020	Cuentas Origen de Fondos	PRESUPUESTO 2020
1. GASTOS DE ESTABLECIMIENTO Y FORM. DEUDAS		1. AUTOFINANCIACIÓN	- €
2. ADQUISICIONES DE INMOVILIZADO	20.000,00 €	1.1. Resultado del ejercicio	- €
2.0. Inmovilizado Intangible	- €	1.1.a) Resultado antes de subvenciones	- €
200. Investigación		1.1.b) Subvenciones a la explotación	
201. Desarrollo		1.2. Amortizaciones	
202. Concesiones Administrativas		1.3. Provisiones para riesgos y gastos para inmovilizado	
203. Propiedad Industrial		1.4. Subvenciones de capital aplicadas al resultado	
204. Fondo de Comercio		1.5. Otros ajustes	
205. Derechos de traspaso		2. APORTACIONES DE CAPITAL	- €
206. Aplicaciones Informáticas		2.1. Del Ayuntamiento de Marbella	
209. Anticipos para inmov. intangibles		2.2. De otros accionistas	
2.1. Inmovilizado material	20.000,00 €	3. SUBVENCIONES DE CAPITAL	20.000,00 €
210. Terrenos y bienes naturales		3.1. Del Ayuntamiento de Marbella	20.000,00 €
211. Construcciones		3.2. Adscripción de bienes	
212. Instalaciones técnicas		4. FINANCIACIÓN AJENA A LARGO PLAZO	- €
213. Maquinaria/Equipos Radio Televisión.		4.1. Deudas con entidades de crédito	
214. Utilaje	20.000,00 €	4.2. Deudas con el Ayuntamiento	
215. Otras instalaciones		4.3. Otros acreedores a l.pl.	
216. Mobiliaria		5. ENAJENACIÓN DE INMOVILIZADO	- €
217. Equipos para el proceso de información		5.1. Inmovilizado Inmaterial	
218. Elementos de transporte		5.2. Inmovilizado material	
219. Otro inmovilizado material/Equipos Audiovisuales		5.3. Inmovilizado financiero	
2.3. Inmovilizado Financiero	- €	6. CANCEL. ANTIC. O TRASPASO A CORTO DEL INM. FIN.	
2.3.a) Acciones y participaciones			
2.3.b) Créditos largo plazo			
2.3.c) Imposiciones a largo plazo			
2.3.d) Desembolso pendientes sobre acciones			
2.3.e) Fianzas y depósitos constituidos			
3. REDUCCIÓN DE CAPITAL			
4. DIVIDENDOS			
5. CANCELACIÓN O TRASPASO A CORTO DE LA DEUDA A L.P.	- €		
5.1) Deudas con entidades de crédito			
5.2) Deudas con el Ayuntamiento			
5.3) Otros acreedores a l.pl.			
6. GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS			
7. CANCEL. O APLICAC. DE PROV. PARA RIESGOS Y GASTOS			
TOTAL APLICACIONES	20.000,00 €	TOTAL ORIGENES	20.000,00 €
AUMENTO DEL CAPITAL CIRCULANTE		DISMINUCIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	